



## PLAN ANTICORRUPCIÓN 2016 4° COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

### Tabla de contenido

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD: .....	2
- Misión .....	2
- Visión .....	2
- Objetivos: .....	2
- Funciones .....	3
ORGANIGRAMA .....	3
DIRECTORIO DE ENTIDADES: .....	4
DATOS DE CONTACTO DEL CONSEJO .....	5
- Junta Directiva .....	5
- Correo electrónico de contacto o enlace al sistema de atención al ciudadano con que cuente la entidad .....	8
- Teléfonos, líneas gratuitas y fax .....	8
- Localización física sede central .....	8
PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES .....	8
CALENDARIO DE ACTIVIDADES .....	9
- Calendario aprobación y envío de tarjetas profesionales .....	9
NORMATIVIDAD .....	9
Constitución .....	9
Leyes .....	10
Decretos .....	10
Acuerdos .....	10
- Recepción de notificaciones judiciales .....	10
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE: .....	10
- Presupuesto aprobado para la vigencia .....	10
- Estados financieros .....	13
TRÁMITES Y SERVICIOS .....	14
- Requisitos para la expedición de la matrícula y la tarjeta profesional de bibliotecólogo .....	14
- Requisitos para el duplicado de tarjeta profesional .....	15
- Requisitos para el cambio de tarjeta laminada por tarjeta con holograma .....	16



PETICIONES, DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMOS .....	16
-Quejas Reclamos .....	16
GESTIÓN DOCUMENTAL .....	17

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD:

#### - Misión

El Consejo Nacional de bibliotecología – CNB velar por el cumplimiento de la ley 11 de 1979 y demás normas reglamentarias, será líder en la modernización, actualización y mejoramiento como institución pública para la vigilancia, control del ejercicio y desarrollo de la profesión del bibliotecólogo en Colombia con suficiencia y calidad.

#### - Visión

El CNB se consolidará como un organismo actualizado y moderno para el cumplimiento de su función de vigilancia y control de la profesión de bibliotecólogo ofreciendo servicios de calidad dando cumplimiento a la ley y demás normas y disposiciones legales, mediante la aplicación de ntics en el marco de la ética profesional, principios y valores institucionales.

#### - Objetivos:

Realizar acciones de actualización y divulgación de las normativas relacionadas con ejercicio profesional del bibliotecólogo en el país.

Adelantar tareas orientadas al servicio a los profesionales en el marco de su misión, funciones y normativas del Estado.

Llevar a cabo las labores de control y vigilancia del ejercicio profesional en el país.



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

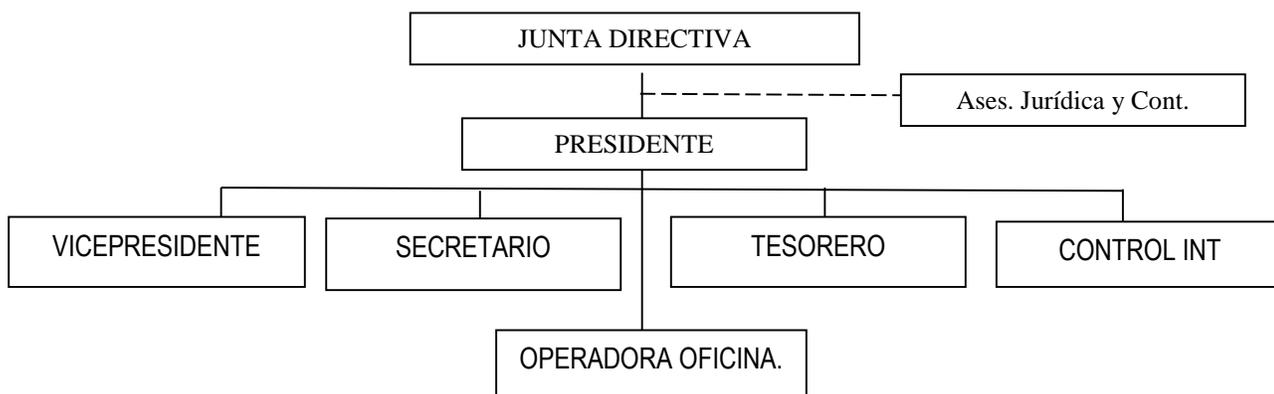
### - Funciones

- Velar por el cumplimiento del Código de Ética.
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones comprobadas, a las disposiciones legales que reglamenten el ejercicio profesional de la Bibliotecología y solicitar las sanciones que la ley ordinaria fije para los casos de ejercicio ilegal de la profesión.
- Presentar anualmente al Ministerio de Educación Nacional los programas de funcionamiento y de inversión.
- Velar por el cumplimiento de la Ley 11 de 1979, de los decretos reglamentarios y de las demás disposiciones legales relativas a la profesión.
- Expedir acuerdos que aseguren el fiel cumplimiento de las actividades relativas al Consejo Nacional de Bibliotecología.
- Conocer de la representación del país en foros, seminarios o eventos internacionales que se realicen sobre bibliotecología.
- Vincular laboralmente, de acuerdo con las normas legales vigentes, el personal que sea necesario para el cabal cumplimiento de las funciones que le asigna la ley.
- Definir y divulgar sus decisiones y actividades Las demás que le asigne la ley.

### ORGANIGRAMA

#### CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

#### ORGANIGRAMA



**Consejo Nacional de Bibliotecología**  
Calle 21 No. 6-58 Oficina 404  
Bogotá D.C.  
Teléfono: (+1) 282 5487



**DIRECTORIO DE ENTIDADES:**

Listado de entidades que pertenecen al sector o a la Administración, dirección y teléfono.

- Fundación Universitaria INPAHU  
PBX uninpahu@uninpahu.edu.co Bogotá 332 3500 - Diagonal 40A No. 15-58 -
- Pontificia Universidad Javeriana –  
Bogotá D.C.- Colombia - Carrera 7 No. 40 - 62 - Tel: (57 1) 3208320 -  
contacto@javeriana.edu.co
- Universidad de Antioquia.  
Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108  
Conmutador: [57+4] 219 8332 | Línea gratuita de atención al ciudadano:  
018000 41638
- Universidad Quindío  
Carrera 15 Calle 12 Norte. Armenia, Quindío, Colombia. Tel.: +57 (6)  
7359300
- Universidad de la Salle  
Cra. 5 No. 59A-44 - Tel: (571) 348 8000 | Cra. 2 No. 10-70 - Tel: (571)  
353 53 60 | Cra. 7 No. 179 - 03 - Tel.:(571) 677 26 99 Bogotá, Colombia
- Ministerio de Cultura.  
Carrera 8 No. 8- 55 Bogotá D. C. Colombia. Tel (571) 3424100
- COLCIENCIAS  
Carrera 7B bis No. 132-28 Bogotá, D. C. Colombia  
Horario: Lunes a Jueves 8:00am - 5:00pm y Viernes 7:00am- 4:00pm  
(Jornada continua). Teléfono: (57) (1) 6258480 o 018000914446.  
Fax: (57) (1) 6251788



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

- Contraloría General de la República - Carrera 9 No 12C -10 - Bogotá - Colombia.

Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Recibo de correspondencia: Carrera 8 No. 15 – 46 Piso 1. Bogotá - Colombia..

Código Postal: 110321

- Departamento Administrativo de la Función Pública. Carrera 6 No. 12-62 Bogotá D.C

PBX: (57+1) 334 4080 / 334 4086 FAX:(57+1)3410515 Línea Gratuita de servicio al ciudadano: 018000917770 Servicio al Ciudadano: Lunes a Viernes, 8:00 a.m a 5:00 p.m

- Cancillería

Palacio de San Carlos Calle 10 No. 5 – 51 Bogotá Colombia

<http://www.cancilleria.gov.co/ubicacion>

### DATOS DE CONTACTO DEL CONSEJO

#### - Junta Directiva

 <p>PRESIDENTE HECTOR JOSE RODRIGUEZ SALGAR</p>	<p>DELEGADO: Colegio Colombiano de Bibliotecología ASCOLBI</p> <p><b>Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria.</b> Universidad La Gran Colombia. Bogotá, 2013.</p> <p><b>Especialista en formulación y evaluación de proyectos de desarrollo Social.</b> Corporación Universitaria Iberoamericana. Bogotá, 2003</p> <p><b>Especialista en Gerencia.</b> Universidad La Gran Colombia. Facultad de Estudios Avanzados. 1999</p> <p><b>Especialista en Docencia Universitaria.</b> Corporación Universitaria Iberoamericana. Facultad de Postgrados.</p> <p><b>Bibliotecólogo y Archivista</b> Universidad de la Salle. Bogotá 1989</p> <p>Director Sistema de Bibliotecas Fundación CIDCA</p>
--	--

Consejo Nacional de Bibliotecología

Calle 21 No. 6-58 Oficina 404

Bogotá D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

	<p>Bibliotecólogo. Amplia experiencia en la administración y gestión en las áreas de la Bibliotecología con énfasis en políticas programas y proyectos de desarrollo para bibliotecas universitarias y públicas. Atención al cliente y desarrollo de programas de formación de usuarios en el ámbito Universitario. Sistemas de información, documentación y aplicación de tecnologías de la información y la comunicación. Habilidad en liderar procesos de participación y organización comunitaria y formulación de proyectos de desarrollo social.</p>
 <p>VICEPRESIDENTE NELSON PULIDO DAZA</p>	<p>Delegado de Escuelas y Facultades de Bibliotecología <b>Candidato a Doctor en la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA</b> INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECOLOGIA Y OCUMENTACIÓN <b>Maestría / Magister UNIVERSIDAD DE LA SALLE.</b> MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA <b>Especialización UNIVERSIDAD DE LA SALLE.</b> SISTEMAS DE INFORMACION <b>Pregrado / Universitario UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA</b> DERECHO <b>Pregrado / Universitario UNIVERSIDAD DE LA SALLE</b> BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVISTICA Profesional de fuertes convicciones personales y laborales, más de 15 años de experiencia relacionada en los sectores de educación, financiero, petróleos, servicios, productivo y de telecomunicaciones. Reconocido por sus altos resultados en la planeación, diseño e implementación de programas y sistemas de gestión documental físicos y electrónicos en el sector público y privado a partir de estándares ISO 9000, ISO 15489 e ISO 30300 Capacidad para asumir responsabilidades, conformar y liderar equipos sólidos y altamente motivados, facilidad de comunicación oral y escrita</p>
<p>SECRETARIA ROSA FERMINA GARCÍA COSSIO</p>	



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

	
<p>SECRETARIO SUPLENTE JORGE LEÓN MARTINEZ</p> 	<p>Delegado Colegio Colombiano de Bibliotecología – ASCOLBI. Especialista en Archivos Históricos y de la Administración de la Escuela Taller de Archivos de Madrid, España 1992. Bibliotecólogo y Archivista. Universidad de la Salle. Bogotá 1996. Profesional con una amplia experiencia en la administración de recursos de la Información bibliográfica y de Investigación, Gerencia de Documentos y Sistemas de Información con énfasis en la Dirección de Proyectos Culturales de la información del sector público y privado. Responsable para Colombia del Proyecto de creación y organización de las salas infantiles de lectura y literatura infantil OEA-ICBF 1993 piedra inicial de la hoy Fundación Rafael Pombo. Fundador del Centro Piloto de Documentación e Información para el Desarrollo Integral de la Mujer y Gestor del ICBF 1981 Bogotá. Actualmente Profesional Especializado en el GAD del Ministerio de Trabajo.</p>
<p>TESORERA MYRIAM MARIN PEDRAZA</p> 	<p>Delegada del Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional <b>Maestría en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ESTUDIOS CULTURALES. 2015</b> <b>Especialización en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. REDES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL. 2001.</b> <b>Pregrado PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA. 1995.</b>  Asesora Coordinadora del Grupo de Selección y Adquisiciones de la Biblioteca Nacional, con amplia experiencia en el área de gestión de colecciones. Conocedora del tema de patrimonio bibliográfico y documental, campo en el que ha trabajado en los procesos de recuperación del mismo y en el desarrollo de una política</p>

Consejo Nacional de Bibliotecología

Calle 21 No. 6-58 Oficina 404

Bogotá D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487



	nacional.
TESORERO SUPLENTE CARLOS NUÑEZ 	

**- Correo electrónico de contacto o enlace al sistema de atención al ciudadano con que cuente la entidad**

cnb@cnb.gov.co  
cnbapoyooficina@gmail.com

**- Teléfonos, líneas gratuitas y fax**

Telefax: (057) +1 2825487

**- Localización física sede central**

Calle 21 No. 6 58 oficina 404 Bogotá Colombia

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES**

Cuál es el trámite para solicitar la tarjeta profesional?  
Qué proceso se sigue para solicitar un duplicado de la tarjeta en caso de pérdida?



Qué costo tiene la tarjeta profesional?

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### - Calendario aprobación y envío de tarjetas profesionales

<i>Fecha límite de recepción de documentos</i>	<i>Fecha de Aprobación de Matriculas Profesionales</i>	<i>Fecha de envío de tarjetas vía correo certificado</i>
Enero 19	Enero 21	Febrero 12
Febrero 16	Febrero 18	Marzo 11
Marzo 15	Mazo 17	Abril 6
Abril 19	Abril 21	Mayo 12
Mayo 17	Mayo 19	Junio 10
Junio 21	Junio 23	Julio 14
Julio 18	Julio 21	Agosto 12
Agosto 15	Agosto 18	Septiembre 12
Septiembre 20	Septiembre 22	Octubre 13
Octubre 18	Octubre 20	Noviembre 11
Noviembre 15	Nov 17	Diciembre 9
Diciembre 9	Dic. 15	Enero 15

## NORMATIVIDAD

### Constitución

Particular: artículo 26 de la Constitución en donde se establece, entre otros puntos, que: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones.



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

### Leyes

Ley 11 de 1979: Por la cual se reconoce la profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio

Ley 962 de 2005. Artículo 64 Reglamentado por el Decreto Nacional 2588 de 2006: Racionalización de la participación del Ministro de Educación o su representante o delegado, en juntas y consejos. Suprime la participación del Ministro de Educación Nacional, o de su representante o delegado, en juntas y consejos incluido el CNB.

### Decretos

Decreto 865 de 1985: Por el cual se reglamenta la ley 11 de 1979 sobre el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo  
Fallo del Consejo de Estado - Exp.No. 8260

### Acuerdos

Acuerdo 044 de 2006: Plan de Acción 2006-2007

Acuerdo 136 de 2008: insta al cumplimiento de la Ley 11 de 1979

### - Recepción de notificaciones judiciales

[cnb@cnb.gov.co](mailto:cnb@cnb.gov.co)

Calle 21 No. 6 – 58 oficina 404, Bogotá, Colombia

## INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

### - Presupuesto aprobado para la vigencia

**CONSEJO NACIONAL DE  
BIBLIOTECOLOGIA  
NIT. 860,063,155-5**

**Consejo Nacional de Bibliotecología**  
Calle 21 No. 6-58 Oficina 404  
Bogotá D.C.  
Teléfono: (+1) 282 5487



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

### PRESUPUESTO 2016

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015--- incremento 4,6%	EJECUCION PRESUPUEST O 2015 (b/ce)	VARIACION (entre presupuestado y ejecutado)	PRESUPUESTO 2016--- incremento 7,1%	PRESUPUESTO 2016 EJECUCION MENSUAL
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>					
EXPEDICION TARJETAS PROFESIONALES	41.203.199	51.853.550	10.650.351	55.535.152	4.627.929
Otros ingresos			0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>41.203.199</b>	<b>51.853.550</b>	<b>10.650.351</b>	<b>55.535.152</b>	<b>4.627.929</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y VARIOS</b>					
Intereses Bancos y corrección			0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			0		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41.203.199</b>	<b>51.853.550</b>	<b>10.650.351</b>	<b>55.535.152</b>	<b>4.627.929</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES:</b>			0		0
			0		0
Honorarios	11.349.100	2.500.000	-8.849.100	2.677.500	223.125
Impuestos	6	384.000	383.994	411.264	34.272
Gravamen Movimientos Financieros (4/1000)	147.051	186.947	39.896	200.220	16.685
Arrendamiento	0	2.400.000	2.400.000	2.570.400	214.200
Servicio Asistencia Técnica	11.976.700	15.500.000	3.523.300	16.600.500	1.383.375
Servicio Proceso de Datos	2.766.670	3.137.000	370.330	3.359.727	279.977
Servicio telefónico Recargas	1.716.402	2.216.560	500.158	2.373.936	197.828
Servicio Hosting	277.859	277.240	-619	296.924	24.744
Servicio correo	779.201	763.300	-15.901	817.494	68.125
Servicio Elaboración Carnets G. Notariales	2.455.723	1.131.000	-1.324.723	1.211.301	100.942
	0	25.000	25.000	26.775	2.231
Mantenimiento Equipo Oficina y Enseres	1.061.690	111.000	-950.690	118.881	9.907
G. de viaje	0	3.922.915	3.922.915	4.201.442	350.120
Gastos de Representación	909.696	1.147.340	237.644	1.228.801	102.400
Elementos Aseo y Cafetería	202.470	170.240	-32.230	182.327	15.194
Papelería Fotocopias	1.415.222	756.105	-659.117	809.788	67.482
Taxis y Buses	102.299	135.800	33.501	145.442	12.120
Gastos Bancarios notas	248.229	674.587	426.358	722.483	60.207
Comisiones bancarias	679.272	406.600	-272.672	435.469	36.289

Consejo Nacional de Bibliotecología

Calle 21 No. 6-58 Oficina 404

Bogotá D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487



# CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

Impuestos bancarios	125.840 0	163.536	37.696 0	175.147 0	14.596 0
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>36.213.430</b>	<b>36.009.170</b>	<b>-204.260</b>	<b>38.565.821</b>	<b>3.213.818</b>
<b>NOTA:</b>					
Depreciaciones	691.865	639.981	-51.884	685.420	57.118
<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>691.865</b>	<b>639.981</b>	<b>-51.884</b>	<b>685.420</b>	<b>57.118</b>
<b>TOTAL EGRESOS TODO CONCEPTO</b>	<b>36.905.295</b>	<b>36.649.151</b>	<b>-256.144</b>	<b>39.251.241</b>	<b>3.270.937</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>4.297.904</b>	<b>15.204.399</b>	<b>10.906.495</b>	<b>16.283.911</b>	<b>1.356.993</b>

## - Información histórica presupuestal

CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA  
NIT. 860.063.155-5  
EJECUCION PRESUPUESTOS

CONCEPTO	2012	EJECUCION PRESUPUESTO 2012 (b/ta)	PRESUPUESTO 2013 Incremento 6,8%	EJECUCION PRESUPUESTO 2013 (b/ta)	VARIACION (entre presupuesto y ejecutado)	COMENTARIOS 2013	PRESUPUESTO 2014 Incremento 4,6%	EJECUCION PRESUPUESTO 2014 (b/ta)	VARIACION (entre presupuesto y ejecutado)	COMENTARIOS 2014
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>										
EXPEDICION TARJETAS PROFESIONALES	32.755.650	32.755.650	34.655.372	45.556.256	10.900.884		47.606.288	39.391.204	8.215.084	
Otros ingresos	0	0	0	0	0		0	0	0	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>32.755.650</b>	<b>32.755.650</b>	<b>34.655.372</b>	<b>45.556.256</b>	<b>10.900.884</b>		<b>47.606.288</b>	<b>39.391.204</b>	<b>8.215.084</b>	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>										
Intereses Bancos y corrección	0	0	0	0	0		0	0	0	
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32.755.650</b>	<b>32.755.650</b>	<b>34.655.372</b>	<b>45.556.256</b>	<b>10.900.884</b>	EL INGRESO POR TARJETAS SUPERO EN \$10.900.884 LO PRESUPUESTADO	<b>47.606.288</b>	<b>39.391.204</b>	<b>8.215.084</b>	EL INGRESO POR TARJETAS FUE INFERIOR EN \$8.215.084 RESPECTO AL PRESUPUESTO
<b>EGRESOS OPERACIONALES:</b>										
Honorarios	10.000.000	10.000.000	10.580.000	0	-10.580.000		24.000.000	10.950.000	13.150.000	
Impuestos	94.910	94.910	100.416	142.789	42.344		6	120.304	-120.300	
Gravamen Movimientos Financieros (4/1000)	57.413	57.413	60.743	87.528	26.783		91.465	140.884	-49.119	
Arrendamiento	3.000.000	3.000.000	3.174.000	9.500.000	2.326.000		5.747.000	0	5.747.000	
Servicio Asistencia Técnica	2.450.000	2.450.000	2.592.100	3.556.617	3.065.617		3.521.217	11.400.000	-7.828.783	
Servicio Proceso de Datos	2.450.000	2.450.000	2.592.100	2.400.000	-192.100		2.509.000	2.640.000	-137.000	
Servicio telefonía Recargas	0	0	0	800	800		836	1.640.820	-1.640.084	
Servicio Hosting	265.640	265.640	281.047	265.640	-15.407		277.594	265.640	11.954	
Servicio correo	417.000	417.000	441.186	0	-441.186		1.059.844	744.354	315.010	
Servicio Elaboración Carnets	2.033.480	2.033.480	2.151.422	2.424.280	272.858		2.533.373	2.347.728	185.645	
Mantenimiento Equipo Oficina y Enseres	0	0	0	260.000	260.000		271.700	1.016.000	-743.300	
Gastos de Representación	34.500	34.500	35.921	49.600	14.679		0	869.690	-869.690	
Elementos Aseo y Cabañera	318.350	318.350	336.814	491.128	154.314		60.787	193.864	-142.778	
Papepene Fotocopias	10.150	10.150	10.739	37.300	26.561		513.229	1.352.885	-839.756	
Taxi y Buses	108.230	108.230	113.281	441.959	328.698		38.979	97.600	-58.622	
Gastos Bancarios notas	487.200	487.200	515.458	361.834	-153.624		461.847	237.313	224.534	
Impuestos bancarios	0	0	0	0	0		378.117	643.400	-271.283	
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>19.284.873</b>	<b>19.284.873</b>	<b>20.382.238</b>	<b>17.132.793</b>	<b>-3.249.445</b>	LOS EGRESOS ESTUVIERON \$3.249.445 POR DEBAJO DE LO PRESUPUESTADO, LAS CIFRAS MAS RELEVANTES-LOS HONORARIOS \$10.580.000 QUE NO FUERON EJECUTADOS, EL ARRENDAMIENTO QUE SE INCREMENTO EN \$2.326.000 SOBRE LO PRESUPUESTADO, EN IGUAL FORMA LA ASISTENCIA TECNICA SOBREPASO LO EJECUTADO EN \$8.888.783 AL NO HABERSE INCLUIDO ESTE RUBRO EN EL PRESUPUESTO,	<b>41.764.692</b>	<b>34.820.888</b>	<b>7.133.726</b>	LOS EGRESOS ESTUVIERON \$7.133.726 POR DEBAJO DE LO PRESUPUESTADO, LAS CIFRAS MAS RELEVANTES-LA ASISTENCIA TECNICA QUE SOLO ESTABA PRESUPUESTADA EN \$1.059.844 Y SE EJECUTO EN \$11.400.000, EN IGUAL FORMA SE INCREMENTO EL SERVICIO TELEFONICO Y LOS INGRESOS DE OFICINA EN \$839.756, LOS INGRESOS TAMBIEN ESTUVIERON POR DEBAJO DE LO PRESUPUESTADO
<b>NOTA:</b>										
Depreciaciones	1.133.757	1.133.757	0	-1.133.756	1.133.756		1.184.775	651.442	523.333	
<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.133.757</b>	<b>1.133.757</b>	<b>0</b>	<b>-1.133.756</b>	<b>1,133,756</b>		<b>1,184,775</b>	<b>651,442</b>	<b>523,333</b>	
<b>TOTAL EGRESOS TODO CONCEPTO</b>	<b>20.398.630</b>	<b>20.398.630</b>	<b>20.382.238</b>	<b>16.000.037</b>	<b>-4.382.201</b>		<b>42.939.397</b>	<b>35.292.330</b>	<b>7.867.069</b>	
<b>RESULTADOS (EXEDENTE)</b>	<b>12.368.820</b>	<b>12.368.820</b>	<b>14.273.138</b>	<b>27.399.707</b>	<b>13.126.569</b>	EL EXEDENTE DEL EJERCICIO FUE DE \$27.399.707 SUPERANDO LO PRESUPUESTADO EN \$13.126.569	<b>4.888.821</b>	<b>4.108.899</b>	<b>879.922</b>	EL EXEDENTE DEL EJERCICIO FUE DE \$4.108.899 POR DEBAJO DE LO PRESUPUESTADO EN \$679.922



**- Estados financieros**

CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA

NIT: 860.063.155-5

31/12/2015

Balance General Diciembre

Año: 2015	Diciembre
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
DISPONIBLE	
CAJA	\$ 56.110,00
BANCOS	\$ 95.100.525,22
TOTAL DISPONIBLE	\$ 95.156.635,22
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 6.185.170,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICA	\$ 2.576.200,00
DEPRECIACION ACUMULADA	(\$ 6.374.863,00)
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.386.507,00
TOTAL ACTIVO	\$ 97.543.142,22
<b>PASIVO</b>	
CUENTAS POR PAGAR	
COSTOS Y GASTOS X PAGAR	(\$ 1.308.000,00)
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	(\$ 1.308.000,00)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(\$ 1.308.000,00)</b>



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

PATRIMONIO	
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	
AJUSTES POR INFLACION**	(\$ 754.658,00)
TOTAL REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	(\$ 754.658,00)
CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA	

NIT: 860.063.155-5

31/12/2015

Balance General Diciembre

Año: 2015

Diciembre

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIO	
EXEDENTES ACUMULADOS	(\$ 80.168.547,22)
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIO	(\$ 80.168.547,22)
SUPERAVIT	
SUPERAVIT DE CAPITAL	(\$ 107.538,00)
TOTAL SUPERAVIT	(\$ 107.538,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$ 15.204.399,00)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$ 15.204.399,00)
TOTAL PATRIMONIO	(\$ 96.235.142,22)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(\$ 97.543.142,22)

### TRÁMITES Y SERVICIOS

#### - Requisitos para la expedición de la matrícula y la tarjeta profesional de bibliotecólogo

- 1.- Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Bibliotecología, indicando dirección completa, teléfonos y dirección electrónica.
- 2.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería, según el caso.
- 3.- Constancia original de registro del título expedida por la institución de educación superior o por la Secretaría de Educación correspondiente, donde se acredite la calidad de bibliotecólogo.
- 4.- Resolución del Director del ICFES mediante la cual se reconoce y convalida el título obtenido como profesional de la Bibliotecología. Este requisito se exige

Consejo Nacional de Bibliotecología

Calle 21 No. 6-58 Oficina 404

Bogotá D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

únicamente a las personas cuyo título haya sido obtenido en el exterior.

5.- Dos (2) fotografías tamaño 3 x 4 en color con fondo blanco.

6.- Recibo de pago de los derechos correspondientes:

Entidad Financiera: Banco de Bogotá.

Nombre de la Cuenta: Consejo Nacional de Bibliotecología

Cuenta Corriente No. 038-31715-2

Valor: 50% del SMLV

**Nota:** si el valor resultante no es múltiplo de mil, este debe acercarse a la siguiente unidad de mil.

Reunido los requisitos, la documentación debe entregarse o enviarse por correo certificado a la siguiente dirección:

### **Consejo Nacional de Bibliotecología**

Calle 21 No. 6-58 Of. 404

Bogotá, D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487

### **- Requisitos para el duplicado de tarjeta profesional**

1. Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Bibliotecología, indicando dirección completa, teléfonos, dirección electrónica.

2. Denuncia por la pérdida ante autoridad competente.

3. Una (1) fotografía tamaño 3 x 4 en color, con fondo blanco.

4. Recibo de pago de los derechos correspondientes.

Entidad Financiera: Banco de Bogotá.

Nombre de la Cuenta: Consejo Nacional de Bibliotecología

Cuenta Corriente No. 038-31715-2

Valor: 10% del SMLV

**Nota:** si el valor resultante no es múltiplo de mil, este debe acercarse a la siguiente unidad de mil.

Reunido los requisitos, la documentación debe entregarse o enviarse por correo certificado a la siguiente dirección:

### **Consejo Nacional de Bibliotecología**

Calle 21 6-58 Of. 404

Bogotá, D.C.

Teléfono: (+1)282 5487

**Consejo Nacional de Bibliotecología**

Calle 21 No. 6-58 Oficina 404

Bogotá D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487



**- Requisitos para el cambio de tarjeta laminada por tarjeta con holograma**

1. Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Bibliotecología, indicando dirección completa, teléfonos, dirección electrónica
2. Entregar el original de la Tarjeta Profesional laminada
3. Recibo de pago de los derechos correspondientes:

Entidad Financiera: Banco de Bogotá.

Nombre de la Cuenta: Consejo Nacional de Bibliotecología

Cuenta Corriente No. 038-31715-2

Valor: 5% del SMLV

**Nota:** si el valor resultante no es múltiplo de mil, este debe acercarse a la siguiente unidad de mil.

Una (1) fotografía tamaño 3 x 4 en color con fondo blanco

Reunido los requisitos, la documentación debe entregarse o enviarse por correo certificado a la siguiente dirección:

**Consejo Nacional de Bibliotecología**

Calle 21 No. 6-58 Of. 404

Bogotá, D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487

**PETICIONES, DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMOS**

**-Quejas Reclamos**

PQRD - CNB

En este formulario puede registrar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias de actos de corrupción:

Asunto*	
Descripción *	



## CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA

¿Tiene usted alguna condición de discapacidad?	
¿Pertenece a algún grupo étnico?	
Atención Preferencial	

Documento de Identificación *	
Nombre Remitente Apellidos *	
E-mail Remitente	
Teléfono Remitente *	
Dirección Remitente *	
Departamento *	
Municipio *	
Autorizo me respondan vía :	

Campos marcados con \* son obligatorios

Recurso Humano

El Consejo actualmente no cuenta con personal vinculado laboralmente.

### **GESTIÓN DOCUMENTAL**

- Programa de Gestión Documental – PGD, este se encuentra en proceso de desarrollo.

**Consejo Nacional de Bibliotecología**

Calle 21 No. 6-58 Oficina 404

Bogotá D.C.

Teléfono: (+1) 282 5487